MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO AL PALACETE MUNICIPAL" – ID Nº 395648.

1. Introducción

En fecha 09 de abril del 2021, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Ruta Integración, Km 2,5 San Cristóbal, atento a las disipaciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

2. Antecedentes.

a. El proceso fue programado bajo el ID Nº 395648;
b. El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 119.903.663** (guaraníes ciento diez y nueve millones, novecientos tres mil seiscientos sesenta y tres);
c. Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
d. El presente llamado se hace en primera convocatoria.

3. Acto de Apertura de Sobres.

La apertura de sobres se realizó el día 06 de abril del 2021, a las 08:00 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

N°	Empresa	Monto
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS	G. 114.796.428
2	METALURGICA CRISTO REY	G. 119.903.664

4. Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con las dos ofertas recibidas a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la obra pública municipal en la brevedad como parte de la reactivación de la economía local en la crisis ocasionada por el COVID-19, de todo lo cual resulta pertinente adjudicar el contrato de manera a ejecutar la obra en el menor tiempo posible, y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Sandra Rocio Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC •

5. Marco Reglamentario de la Evaluación

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta:

6. Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS	METALURGICA CRISTO REY
		Cumple/ no Cumple	Cumple/ no Cumple
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	No aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

Los oferentes **CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS y METALURGICA CRISTO REY** han acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, a saber: a) Formulario de oferta junto con la planilla de precios, según formato estándar y debidamente suscripto; b) Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, debidamente extendido cumpliendo con el porcentaje y el plazo requerido; c) Documentos de identidad del firmante y constancia de inscripción como contribuyentes.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que los oferentes **CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS y METALURGICA CRISTO REY**, en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resultan analizables técnica y económicamente.

Sandra Rocío Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

7. **Aclaraciones de las Ofertas:**

No se le han solicitado documentación formal omitida a los oferentes participantes, por ende no se acompañan respuestas.

8. **Tabla Comparativa de Precios y Margen De Preferencia.**

Revisión Aritmética: Practicada la sumatoria de la cotización de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran la corrección respectiva.

Margen de Preferencia: Los oferentes **CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS y METALURGICA CRISTO REY,** no arrimaron los Certificado de Origen y Empleo Nacional. En tal sentido, se ha procedido a la búsqueda en el Portal del Verificación del MIC, confirmándose que los oferentes no cuentan con los Certificado requeridos hasta la hora tope del acto de apertura de sobres, y por ello no fue procedente la aplicación del margen de preferencia respectivo.

Margen de Preferencia Local: Se ha constatado que el oferente METALURGICA CRISTO REY tiene domicilio en el territorio departamental, no así el oferente CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS por lo que se procede la aplicación del margen de preferencia local, conforme a lo provisto en Anexo b" numeral 30, inciso c) del PBC, se efectúa la aplicación del margen de preferencia local, resultando:

Empresas	CONSTRUCCIONES GÓMEZ HNOS	METALURGICA CRISTO REY
Domicilios	Caaguazú	Km 32 Santo Domingo
Empresa Local	NO	SI
Montos de ofertas	**114.796.428**	**119.903.664**
Margen local aplicado 10%	**126.276.071**	**0**
Método: se le agrega 10% a la oferta más baja que tiene domicilio fuera del territorio departamental. **Resultado:** el Oferente situado inicialmente en segundo lugar pasa a ser la oferta comparada más baja.		

Agrupación de Ofertas.
De acuerdo al margen de preferencia local aplicado, la agrupación de ofertas de menor a mayor queda de la siguiente manera:

Orden	1	2
Empresas	CONSTRUCCIONES GÓMEZ HNOS	METALURGICA CRISTO REY
Montos	114.796.428	119.903.664

Sandra Rocio Mendez Jara
Enc. Unidad Operativa
de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC •

9. Otros Requisitos. Capacidades y Calificaciones Exigidas:

Conforme a la metodología de evaluación prescrita se selecciona la oferta considerada más baja, correspondiente a **METALURGICA CRISTO REY,** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal:

De la verificación del Formulario de Oferta y la investigación en datos de fuente pública se ha constatado que el oferente:

- No está comprendido en las prohibiciones previstas en la ley.
- No registra datos como funcionario público.
- No forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio
- Presenta "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY, conforme a la LEY N° 6355/2019, conforme a la LEY N° 6355/2019.

a) Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRPC, y en tal sentido, del cotejamiento de los Formularios respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Minimos	METALURGICA CRISTO REY					
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 últimos años						
ACTIVO CORRIENTE	20.000.000	25.000.000	85.500.000	130.500.000	43.500.000	29,3
PASIVO CORRIENTE	650.000	1.500.000	2.300.000	4.450.000	1.483.333	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años						
PASIVO TOTAL	650.000	1.500.000	2.300.000	4.450.000	1.483.333	0,3
ACTIVO TOTAL	20.000.000	25.000.000	85.500.000	130.500.000	43.500.000	
CAPITAL OPERATIVO						
Igual o superior al 20 % de la oferta						

ACTIVO CORRIENTE 2019	85.500.000	Valor oferta por 20%	Porcentaje capital operativo
PASIVO CORRIENTE 2019	2.300.000	25.000.000	COX20/PCO
	83.200.000	**5.000.000**	**120%**

Sandra Rocio Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC

c) Experiencia General y Específica:

De la documentación de experiencia general presentada acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, por un valor suficiente demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

De la documentación de experiencia específica presentada la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha constatado cuanto sigue:

- **Obras civiles Públicas o Privadas**: Acompaña 5 contratos durante los últimos 5 años, a saber **1) Contrato 2018** "Fabricación y montaje de Tinglado", suscripto con Jaime Mendez; **2) Contrato 2018** "Fabricación de Carrocería", suscripto con Joao Rauber; **3) Contrato 2019** "Fabricación de Tinglado", suscripto con Justino Roman; **4) Contrato 2020** "Fabricación de Tinglado", suscripto con Carlos Melgarejo **5) Contrato 2021** "Fabricación y Colocación de Tanque Metálico", suscripto con la Municipalidad de San Cristóbal.

- **Construcción de Cercado Perimetral:** Acompaña 2 contratos desde 2016 en adelante, a saber **1) Contrato 2020** "Fabricación y Montaje de rejas y Pórticos", suscripto con la empresa Agrícola S.A; **2) Contrato 2020** "Fabricación de Rejas con Portón", suscripto con la empresa Agrícola S.A.

Presenta recepciones finales de los contratos arrimados, cada contrato supera el 50% del total ofertado, conforme requiere el PBC. En base a lo consignado recedentemente el oferente CUMPLE con este criterio.

d) Capacidad en Materia De Personal:

De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

a. Presenta curriculum de calificación y experiencia del personal clave necesario: 1) Arq. Juan Molinas con experiencia a partir de 5 años; 2) Luis Morel, como Encargado y Jefe de Obras, con experiencia acreditada en contratos de obras en Cercado Perimetral.
b. Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de San Cristóbal

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad Técnica.

e) Capacidad en Materia Equipos:

En referencia a este criterio la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha verificado que el oferente:

a) Acredita propiedad, mediante cuadro de revaluó, de los siguientes equipos: Un Camión Tumba, Una Hormigonera de 300 litros, Una Camioneta.
b) Compromete la disponibilidad de los equipos mínimos (declaración jurada).

Sandra Rocio Mendez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

COMPARATIVO DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	METALURGICA CRISTO REY
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	N/A
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Documentos legales (*)	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Capacidad Financiera	
Presenta Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A

Sandra Recio Méndez
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales: 2017, 2018 y 2019 (en caso de contribuyente de IRACIS).	N/A
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	CUMPLE
IVA General de los 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 3 (tres) 2017, 2018, 2019 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A
Experiencia General y Especifica	
Copia de facturaciones acrediten el volumen anual de facturaciones	CUMPLE
Fotocopias de como mínimo 5 contratos anteriores en obras civiles Públicas o Privadas	CUMPLE
Fotocopias de como mínimo 2 (dos) contratos en Construcción de cercado perimetral, debiendo cada contrato equivaler el 50% del monto referencial del llamado.	CUMPLE
Copia recepciones finales de los contratos solicitados en los puntos anteriores.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
Capacidad en Materia de Personal y de Equipos	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (director, jefe de obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de San Cristóbal	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

11. Análisis de los Precios Ofertados:

Examinado los precios ofertados por **METALURGICA CRISTO REY** surge que los mismos no se encuentran por debajo ni por encima de los topes de los costos de referencia de la convocante, de manera que no se hallan fuera de los rangos establecidos para la solicitud de composición de precios unitarios (ver adjunto).

Sandra Rocio Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

12. Conclusión

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **METALURGICA CRISTO REY,** en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se elige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato. Conforme a esta conclusión deviene improcedente el estudio de la oferta situada en segundo lugar.

13. Recomendación de Adjudicación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **METALURGICA CRISTO REY**, con RUC Nº 4430283-5, del señor José Doroteo Cabrera López, con C.I. Nº 4.430.283, con una oferta económica de **G. 119.903.664** (guaraníes ciento diez y nueve millones, novecientos tres mil seiscientos sesenta y cuatro); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021** que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTICO DE ACCESO AL PALACETE MUNICIPAL" - CON ID Nº 395648.**

Así mismo, forman parte del presente Informe: Informe del Personal; c) Análisis de Precios Ofertados y d) Cuadro Comparativo de Ofertas.

ES DICTAMEN DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

SANDRA ROCIO MENDEZ
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

Constancia de no ser funcionario público descargar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1149211

1149211

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSÉ DOROTEO CABRERA LOPEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4430283, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106, decreto 4780/2021, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos, aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 12, 2021 12:37 PM

Informe sobre Personal Municipal

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 12/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTICO DE ACCESO AL PALACETE MUNICIPAL" - CON ID Nº 395648.

Por la presente informa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), constata que el Señor José Doroteo Cabrera López, con C.I. Nº 4.430.283, así como las personas consignadas en la nómina de personal a emplear en la obra de la referencia, no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de San Cristóbal.

Sandra Rocío Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa
de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* R.U.C. 80044347-0

Atentamente.

Lic. FANNY CÁCERES BARBOZA
Secretaria General
Encargada de Recursos humanos

Análisis de Precios Ofertados

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Incidencias
Movilización Construcción de Obrador. Cartel de Obras.	1.274.000	1.274.000	0%
Limpieza y preparación del terreno. Replanteo	5.700	5.700	0%
Cercado Perimetral: -POSTES DE TUBO 60 X 60 pared de 1,5 mm C/ 3,00 m. y ZAPATAS DE H°A° DE 0,40 x 0,40. Con Rejas -Con Tubos de 30 x 30 pared de 1,2 mm -Con Caños de 3/4"" pared de 1,2 mm. Con punta de lanza con pintura sintética	293.333	293.333	0%
Base del Cercado Perimetral: MAMPOSTERIA LAD.H. DE 0,18 cm C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex. -MAMPOSTERIA NIV. DE 0,30 LAD. COMUN	100.333	100.333	0%
Portico de Acceso Vehicular, según detalles, terminación Pintura al sintético. Incluye funación de H°A°	327.667	327.667	0%
Portón Vehicular, según detalles: terminación Pintura al sintético	403.333	403.333	0%
Portón Peatonal, terminación con pintura sintético y estructura con pintura al latex: Incluye Pilares y Viga de H°A°	568.333	568.333	0%
Letras Corporeas: Letras de metal, espesor 10 cm y 20 [cm] de alto y altura proporcional a su ancho, de chapa galvanizada #22, con luces LED de alta potencia. Denominación "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL" sobre portón de acceso. INCLUYE ADEMAS EL TABLERO DE COMANDO DE LAS LUCES LED	273.333	273.333	0%
Letras Corporeas: Letras de metal, espesor 10 cm y 39 cm de alto y altura proporcional a su ancho, de chapa galvanizada #22 con luces led de alta potencia. Conforme Denominación en ETT y Plano	364.000	364.000	0%
CASETA PARA GUARDIA, de Entrada. Con mampostería de ladrillo visto (tipo tobatí), losa de H°A°, revocado y pintado interior a látex, puerta tablero. Incluye Instalación Eléctrica, con acometias correspondientes	2.100.000	2.100.000	0%
S.HH PARA CASETA de guardia de Entrada. Con mampostería de ladrillo visto (tipo tobatí), losa de H°A°, revocado y pintado interior a látex, puerta tablero. Incluye Instalación Eléctrica y Sanitaria, con acometias	3.550.000	3.550.000	0%

Sandra Rocío Núñez Jara
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones

correspondientes			
Limpieza final de obra	1.116.667	1.116.667	0%

Cuadro comparativo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 12/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO AL PALACETE MUNICIPAL" - CON ID Nº 395648

					METALURGICA CRISTO REY		CONSTRUCCIONES GOMEZ HERMANOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	**Construcción de cercado perimetral y portico**	Unidad Medida Global	1				
1.1		Movilización Construcción de Obrador. Cartel de Obras.	Unidad Medida Global	1	1.274.000	1.274.000	1.274.000	1.274.000
1.2		Limpieza y preparación del terreno. Replanteo	Metros lineal	84	5.700	478.800	5.700	478.800
2		"Cercado Perimetral: -POSTES DE TUBO 60 X 60 pared de 1,5 mm C/ 3,00 m. y ZAPATAS DE H°A° DE 0,40 x 0,40. Con Rejas -Con Tubos de 30 x 30 pared de 1,2 mm -Con Caños de 3/4"" pared de 1,2 mm. Con punta de lanza con pintura sintética	Metros cuadrados	107,5	293.333	31.533.298	254.000	27.305.000
3		Base del Cercado Perimetral: MAMPOSTERIA LAD.H. DE 0,18 cm C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex. -MAMPOSTERIA NIV. DE 0,30 LAD. COMUN	Metro lineal	84	100.333	8.427.972	100.333	8.427.972
4		Portico de Acceso Vehicular, según detalles, terminación Pintura al sintético. Incluye funación de H°A°	Metros lineal	44,8	327.667	14.613.948	320.000	14.272.000
5		Portón Vehicular, según detalles: terminación Pintura al sintético	Metros Cuadrados	28,8	403.333	11.615.990	400.000	11.520.000
6		Portón Peatonal, terminación con pintura sintético y estructura con pintura al latex Incluye Pilares y Viga de H°A°	Metros Cuadrados	7,2	568.333	4.091.998	568.333	4.091.998
7		Letras Corporeas: Letras de metal, espesor 10 cm y 20 [cm] de alto y altura proporcional a su ancho, de chapa galvanizada #22, con luces LED de alta potencia. Denominación "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL" sobre portón de acceso. INCLUYE ADEMAS EL TABLERO DE COMANDO DE LAS LUCES LED	Unidad	27	273.333	7.379.991	273.333	7.379.991
8		Letras Corporeas: Letras de metal, espesor 10 cm y 39 cm de alto y altura proporcional a su ancho, de chapa galvanizada #22 con luces led de alta potencia. Conforme Denominación en ETT y Plano	Unidad	49	364.000	17.836.000	355.000	17.395.000
9		CASETA PARA GUARDIA, de Entrada. Con mamposteria de ladrillo visto (tipo tobatí), losa de H°A°, revocado y pintado interior a látex, puerta tablero. Incluye Instalación Eléctrica, con acometias correspondientes	Metros Cuadrados	4	2.100.000	8.400.000	2.100.000	8.400.000
10		S.HH PARA CASETA de guardia de Entrada. Con mamposteria de ladrillo visto (tipo tobatí), losa de H°A°, revocado y pintado interior a látex, puerta tablero. Incluye instalación Eléctrica y Sanitaria, con acometias correspondientes	Metros Cuadrados	3,7	3.550.000	13.135.000	3.550.000	13.135.000
11		Limpieza final de obra	Unidad de Medida Global	1	1.116.667	1.116.667	1.116.667	1.116.667
		Precio Total				**119.903.664**		**115.796.428**

Sandra Rocio Méndez Jara
Enc. Unidad Operativa
de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC